

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

RESOLUCION Nº 95-3-2-1- 264

Resolución

RENE BUENO ENCALADA,
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE CUENCA (E.)

CONSIDERANDO:

QUE, el 21 de Agosto de 1995 se han presentado a este Despacho, juntamente con la solicitud para su aprobación, tres testimonios de la escritura pública de aumento de capital, reforma y codificación del estatuto social de la compañía "PLANTACIONES MALIMA C.LTDA.", otorgada ante el Notario Cuarto del Cantón Cuenca el 15 de Agosto de 1995;

QUE los Departamento Jurídico de Compañias y de Valores y el Departamento de Inspección y Control han emitido informes favorables para la aprobación solicitada;

en el ejercicio de las atribuciones conferidas por el señor Superintendente de Compañias, mediante Resolución Nº ADM-95157, de fecha 14 de Agosto de 1995;

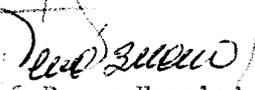
ACTO AMIJIAM ZENCICATAIPI : PLANTACIONES MALIMA CIA. LTDA.

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR el aumento de capital, la codificación y la reforma de estatutos de la compañía "PLANTACIONES MALIMA C.LTDA." en los términos constantes de la referida escritura pública; y, disponer que un extracto de la escritura se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en la ciudad de Cuenca.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que el señor Notario Público Cuarto del cantón Cuenca tome nota al margen de las matriz de la escritura pública que se aprueba y de la de constitución; respectivamente, del contenido de la presente Resolución; y sienta en las copias de la escritura pública que se acompañan las razones respectivas.

ARTICULO TERCERO.- DISPONER que el señor Registrador Mercantil del Cantón Cuenca: inscriba la escritura y esta Resolución; tome nota de tal inscripción al margen de la de constitución, y sienta en las copias de la escritura y Resolución que se acompañan las razones del cumplimiento de lo dispuesto.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada, en la Superintendencia de Compañias, en Cuenca a 28 AGO. 1995

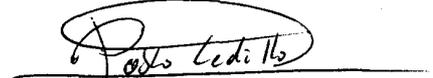

Rc. René Bueno Encalada,
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE CUENCA (E.)

189

DOY FE :- Que he dado cumplimiento con la Resolución
que antecede - Cuenca, a 30 de Agosto de 1.995



Queda inscrita en esta fecha y bajo el N° 203 del REGISTRO MER-
CANTIL; juntamente con la escritura de aumento de capital y re-
forma de estatutos de: **PLANTACIONES MALIMA CIA. LTDA.**, otorga-
da ante el Notario Cuarto del Cantón Cuenca, Doctor Alfonso An-
drade Ormaza, el quince de agosto de mil novecientos noventa y
cinco. He cumplido con lo dispuesto en la presente Resolución.
CUENCA, 31 DE AGOSTO DE 1995. EL REGISTRADOR.



PABLO CEDILLO AUQUILLA.

REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTON CUENCA, ENCARGADO.

